



## Tax Alert

# Aspectos importantes a considerar para el cierre fiscal

Para aquellos contribuyentes que hayan optado por determinar el Impuesto Sobre la Renta bajo el régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, la liquidación definitiva anual debe presentarse durante los primeros 3 meses del año calendario. Es decir, en este año por ser el 31 de marzo un día inhábil, tomando en consideración lo establecido por el Código Tributario respecto al conteo de plazos, se tiene como fecha límite para su presentación ante la Administración Tributaria el **1 de abril** próximo.

En dicha fecha, los contribuyentes deben asegurarse de haber realizado un correcto análisis de la **procedencia de la deducibilidad de sus gastos**, con base a su naturaleza, la aplicación de límites cuantitativos y cualitativos establecido por la Ley y de la documentación de soporte de dichos gastos. Algunos de los aspectos a considerar son los siguientes:



### Cumplimiento de la obligación como agente de retención

Para aquellos contribuyentes que han sido calificados como agentes de retención por parte de la Administración Tributaria o bien, que derivado de los regímenes a los cuales se encuentra calificados sus proveedores exista la obligación de figurar como agente de retención, es necesario confirmar que en todos los casos aplicables se efectuó correctamente la retención correspondiente y que el monto retenido fue enterado según los plazos establecidos por la ley específica de cada impuesto.



### Documentación de operaciones con compañías relacionadas en el exterior

Es importante tomar en consideración que nuestra legislación establece la obligación de demostrar que las operaciones que se realicen con compañías relacionadas domiciliadas en el exterior se encuentran en cumplimiento con el principio de libre competencia. Por lo tanto, para quienes poseen este tipo de operaciones es necesario demostrar la correcta determinación de los precios, monto de las contraprestaciones o márgenes de ganancia aplicados en las operaciones con sus relacionadas mediante un informe emitido por un experto en la materia.



### Conciliación de ingresos

Derivado de la naturaleza y origen de determinadas operaciones, puede generarse que un ingreso que se encuentra gravado para efectos de Impuesto Sobre la Renta no lo esté para efectos del Impuesto al Valor Agregado, y viceversa. Por lo tanto, es necesario que se cuente con una conciliación y razonamiento de la razón por la que dicho ingreso fue excluido de determinado impuesto para poder orientar al Fisco ante cualquier cuestionamiento al respecto.



### Estados financieros auditados

Para aquellos contribuyentes que hayan sido calificados como agentes de retención de IVA por la Administración Tributaria y los contribuyentes especiales, deberán proporcionar a la autoridad tributaria los estados financieros debidamente auditados que soportan las cifras incluidas en la Declaración Jurada Anual.

## Contactos



**Ana Lucía Santacruz**

Socia  
Impuestos, Comercio Internacional y BPS



[alsantacruz@deloitte.com](mailto:alsantacruz@deloitte.com)



**Fabiola Talento**

Gerente Senior  
Impuestos



[sftalento@deloitte.com](mailto:sftalento@deloitte.com)



(502) 2384 6500



[deloitte.com/gt](https://deloitte.com/gt)

## Síguenos



# Descubre Infórmate Descarga la APP Deloitte tax@hand



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte [www.deloitte.com/gt/conozcanos](http://www.deloitte.com/gt/conozcanos) para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"; Asesores y Consultores Corporativos, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"; Deloitte Consulting de Guatemala, S.A. tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"; y Consultores en Servicios Externos, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría fiscal y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.